



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

Armando Sánchez

Brenda Tapia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las trece horas del día 7 de diciembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Dr. Jorge Alvarez Mena, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. Luis Alfredo Dupont García, Dr. José Rigoberto gabriel Argüelles M.M.E. Leticia Gil Adalid, Dr. Carlos González Flores, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, Dr. Mauricio Hernández Marroquín, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dra. Ligia Quintana Torres, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dr. Francisco Sergio Salem Silva, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Manuel Alejandro Torres Sotelo, Ximena Alejandra Ramírez Bello, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Roberto García Antonio, Monserrat Hernández Jacobo, Mat. Florencia Vélez Cárdenas, Mat. José Miguel Sánchez Hernández, Mat. Luis Alberto Cortés Vargas y M. Mat. Judith Agued Roldán Ahumada, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos a través de la plataforma Teams, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 2 de diciembre de 2022, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica PLADEA 2021-2025. -----
4. Elección de Coordinadores de Academia. -----
5. Asuntos generales. -----
 - 1.- Estando presentes treinta y dos de treinta y nueve miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
 - 2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 28 de noviembre de 2022, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad.-----
 - 3.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, se dirige al

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

pleno para presentar del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica PLADEA 2021-2025, correspondiente a la Facultad de Matemáticas, y comenta de manera general el proceso seguido para la elaboración del documento, el cual, sigue los lineamientos indicados en el Plan General de Desarrollo 2025 de la UV. A continuación, solicita la intervención de los miembros del pleno. El Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles pide la palabra para señalar que en la parte histórica, debe corregirse el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) ya que realmente la planta de PTC's fue de 18 miembros. A continuación propone incluir una meta de Matemática Educativa en el PLADEA. Una vez discutida suficientemente la propuesta a través de diversas intervenciones de los miembros de la Junta, se lleva a cabo la votación correspondiente, obteniéndose por mayoría la no aprobación de la propuesta. Enseguida, interviene el Dr. Gabriel Argüelles para preguntar ¿cómo se va a lograr lo que se comenta en el PLADEA con relación al estacionamiento para bicicletas que se tiene planeado construir? ya que la ciudad no está diseñada para la circulación de estos vehículos. El director y otros miembros del pleno señalan que por parte del municipio, hay algunas vías acondicionadas en la ciudad para transportarse en bicicleta y la utilización de ésta queda a voluntad de los usuarios. No habiendo más intervenciones, el director solicita al pleno emitir su voto para la aprobación del PLADEA 2021-2025 de la Facultad de Matemáticas. Una vez realizado el proceso de votación se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría aprobar el PLADEA 2021-2025 de la Facultad de Matemáticas. -----

4.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa que ya se ha cumplido el plazo para volver a elegir Coordinadores de Academia de acuerdo al Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación. Por lo que solicita propuestas de candidatos a Coordinadores de Academia de parte del pleno, para lo cual cita los requisitos que éstos deben cumplir. Una vez escuchadas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones, se llega al siguiente:

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría designar Coordinadores de Academia a los siguiente catedráticos:

Academia de Álgebra y Geometría	Dr. Luis Alfredo Dupont García
Academia de Métodos Matemáticos	Dr. Evodio Muñoz Aguirre
Academia de Análisis	Dr. Jorge Álvarez Mena
Academia de Experiencia Recepcional y Servicio Social	Dr. Víctor Pérez García

Armando Sánchez
Bautista

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Junta Académica

Armando Sánchez
Brenda Tapia Santos

Academia de Matemática Educativa Dra. Eloisa Benitez Mariño

5.- A la pregunta de la Dra. Brenda Tapia Santos con relación al proceso de calendarización de los exámenes, el Secretario de la Facultad le comenta que de acuerdo a la Legislación Universitaria, son los Secretarios de Facultad quienes deben programar las fechas de los exámenes, y que en algunas facultades se solicita a los alumnos una propuesta de calendarización de exámenes sin que esto sea obligatorio. A continuación la Dra. Eloisa Benitez Mariño, pregunta los horarios de atención para los trámites de los alumnos en el turno vespertino. Acto seguido se le informa de los lugares y horarios en donde los alumnos pueden realizar sus trámites por la tarde.----- No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Dr. Jorge Alvarez Mena

Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido

Dra. Eloisa Benitez Mariño

Dr. Luis Alfredo Dupont García

Dr. José Rigoberto gabriel Argüelles

M.M.E. Leticia Gil Adalid

Dr. Carlos González Flores

Dr. Carlos Alberto Hernández Linares

Dr. Mauricio Hernández Marroquín

Dr. Franciseo Gabriel Hernández Zamora

Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera

Dr. Raquiel Rufino López Martínez

Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña

M. C. Luis A. Montero Ladrón de Guevara

Dr. Evodio Muñoz Aguirre

Dr. Víctor Pérez García



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

Dra. Ligia Quintana Torres

Dr. Josué Ramírez Ortega

Dr. Francisco Sergio Salem Silva

Dr. Armando Sánchez Nungaray

Dra. Brenda Tapia Santos

Dr. Porfirio Toledo Hernández

Fís. Luis David Valenzuela Alacio

C. Manuel Alejandro Torres Sotelo

C. Ximena Alejandra Ramírez Bello

C. Citlali Amairani Herrera Ramírez

C. Roberto García Antonio

C. Monserrat Hernández Jacobo

Mat. Florencia Vélez Cárdenas

Mat. José Miguel Sánchez Hernández

Mat. Luis Alberto Cortés Vargas

M. Mat Judith Agued Roldán Ahumada